

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE DOCTOR MORA, GUANAJUATO 2024-2027

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 01/2026

En la ciudad de Doctor Mora, Guanajuato, siendo las **15:40** quince horas con cuarenta minutos del día **13 de Febrero de 2026 dos mil veintiséis**, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 8, 21 fracción III, 23, 100, 106 y 107 y demás relativos y aplicables de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, así como lo señalado por los artículos 2, 5, 11, 12, 31, 32, 34, 35, 36, 37 y demás aplicables del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Doctor Mora, Guanajuato, se encuentran reunidos los integrantes del H. Ayuntamiento con la finalidad de llevar a cabo una sesión de carácter **extraordinaria y pública**, en el salón de Cabildo ubicado en Palacio Municipal sin número, dentro del edificio de la Presidencia Municipal. -----

Procediéndose a desahogar el **primer punto** del orden del día de la convocatoria, realizándose el pase de lista: -----

TSU. Edgar Javier Reséndiz Jacobo, Presidente Municipal. - **Presente.** -----

Lic. Fabiola Zuñiga Jiménez, Síndica Municipal. - **Presente.** -----

C. Julio César Avilés Torres, Regidor. - **Presente.** -----

Lic. María Flor Campos Orduña, Regidora. - **Presente.** -----

C. J. Guadalupe Bazaldúa Arvizu, Regidor. - **Presente.** -----

C. Fernanda Juárez Martínez, Regidora. - **Presente.** -----

C. Aarón Cabrera Velázquez, Regidor. - **Presente.** -----

C. Clementina Jiménez Álvarez, Regidora. - **Presente.** -----

Lic. José Antonio Zarazúa Zarazúa. - Regidor. - **Presente.** - -----

Profa. Sandra Irene Montes Lugo, Regidora. - **Presente.** -----

Para agotar el **segundo punto** del orden del día, en uso de la voz el Lic. Leonardo Alfonso Vázquez Ríos, Secretario del H. Ayuntamiento informa al Presidente Municipal que se encuentran presentes la totalidad de los 10 diez integrantes del H. Ayuntamiento, por lo que se cuenta con Quórum Legal de conformidad con lo dispuesto por los artículos 102 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato y 35 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Doctor Mora, Guanajuato, por lo tanto, se declara válida la presente sesión y los acuerdos que se tomen en ella. -----

A continuación, se procede a desahogar el **tercer punto** del orden del día, por lo que el Presidente Municipal TSU. Edgar Javier Reséndiz Jacobo, en atención a lo previsto por el artículo 113 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato y 33 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Doctor Mora, Gto., da lectura al siguiente orden del día: -----

1. Pase de Lista. -----

2. Verificación del Quórum Legal. -----
3. Lectura y Aprobación del Orden del Día. -----
4. Análisis y en su caso aprobación de distribución de los Remanentes del Ejercicio 2025, para Ejecutarse en el Ejercicio Fiscal 2026. -----

En estos momentos el Primer Múncipe solicita a los presentes, manifiesten su conformidad levantando la mano quienes estén por la aprobación del orden del día con los puntos marcados para ser tratados en la presente sesión, siendo **aprobado por unanimidad de los integrantes del H. Ayuntamiento presentes con 10 diez votos.** -----

Se da paso al punto número **4 cuatro** del orden del día, **Análisis y en su caso aprobación de distribución de los Remanentes del Ejercicio 2025, para Ejecutarse en el Ejercicio Fiscal 2026.**

Para el desahogo del punto, se concede el uso de la voz al Lic. José Gabriel Chávez González, Subtesorero Municipal, quien informa a los presentes que, atendiendo a lo dispuesto por la Ley Federal del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria artículo 2, fracción X, se da entrada a los remanentes 2025, mencionando que, estos remanentes son recursos que no se ejercieron en el año fiscal correspondiente, se otorgaron o se comprometieron en el ejercicio fiscal 2025, y no se ejercieron por diferentes circunstancias; por ejemplo, una obra que se contrató pero no se ejecutó en su totalidad, está contratada, está desarrollándose, pero no ha sido pagada al cien por ciento, y ese dinero se convierte en remanente en este año, porque el ejercicio fiscal es diferente, por ser 2026 se dividió en fuentes de financiamientos. -----

Acto seguido, el compareciente prosigue a dar a conocer cada una de las obras, montos y acciones de las áreas en las cuales quedarán distribuidos dichos remanentes y que se detallan en los documentos anexos a la presente acta en términos del artículo 114 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato. -----

Al respecto, comenta el Presidente Municipal, que hay remanentes, por así considerarlo, pero se van a pagar en este año, entonces, va a reducir a un aproximado de 8 millones, que será etiquetado al camino de Rancho Nuevo de Guadalupe a Palmitas, ello no quiere decir que este recurso alcance para todo el camino, quiere decir que el Ayuntamiento 2024-2027 está haciendo un esfuerzo grande para que estas comunidades cuenten con sus accesos, sin embargo, la dirección de Obras Públicas, se estará acercando a las comunidades para ver qué tanto alcanzan ya que probablemente no se logre la totalidad; sin embargo, tendrá la oportunidad de participar en una mesa de trabajo con la Gobernadora, para negociar y ver cuánto recurso se tiene y poder colaborar con el Estado, y también se tiene el tema de la deuda, que más adelante informarán, donde ya hay otros caminos, es decir, no solamente se les estará ayudando a esa comunidad, también está el camino El Lindero a Morisquillas y la Barranca a Begoña, una electrificación, el tema de la basura, que también es importante, y faltan muchos detalles; por ejemplo, en el sitio de disposición que se tiene ahorita, se tiene que empezar a regularizar, se necesita una buena

cantidad de dinero, refiriendo que, de los remanentes se puede poner \$2,000,500.00 aproximadamente, pero se tiene otra suma de remanentes para poder hacer un proyecto más integral, lo que ha faltado es el recurso, pero ya se tiene parte del mismo y de los remanentes se va a tomar porque es un tema importante. Agrega el Primer Muncípe que, se tienen que hacer varias cosas, como las nivelaciones, los trazos topográficos del terreno, los bandeos, la conformación del pozo, la cubierta de los taludes, y todo esto, en base a la normatividad que establece el Estado y la Federación; también, se tiene que hacer la contratación y la compra del material, ya que se pretende hacer una clausura del sitio, poner a trabajar el centro de transferencia y un programa de acción que estarán mencionando en los próximos días a toda la ciudadanía para comenzar con el tema de la basura, esto da un total de más de \$8,000,000.00 de pesos, por lo que pide al apoyo de todos. -----


MUNICIPIO DE DOCTOR MORA, GTO.
ADMINISTRACIÓN 2024-2027

PRESUPUESTO DE REMANENTES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

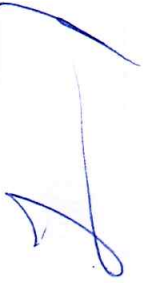

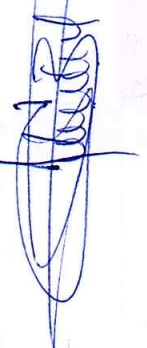

							TOTAL PRESUPUESTO DE REMANENTES DE INGRESOS 2025 EJERCICIO FISCAL 2026
REMANENTES DE EJERCICIO ANTERIORES							25,477,341.26
REMANENTE INGRESOS CUENTA PUBLICA 2024							3,629,271.78
REMANENTE INGRESOS PROPIOS 2025							401,591.42
REMANENTE PARTICIPACIONES 2025							6,592,335.21
REMANENTE RAMO 33 FI (FAISMUN 2025)							10,296,404.25
REMANENTE RENDIMIENTOS RAMO 33 FI (FAISMUN 2025)							223,537.36
REMANENTE PROGRAMAS ESPECIALES ESTATALES 2025							46,378.75
REMANENTE PROGRAMAS ESPECIALES FEDERALES 2025							4,287,822.49
PRESUPUESTO INGRESOS DE REMANENTES 2025 DEL EJERCICIO FISCAL 2026							25,477,341.26

UNIDAD RESPONSABLE	REMANENTES CUENTA PUBLICA 2024	REMANENTES INGRESOS PROPIOS 2025	REMANENTES PARTICIPACIONES 2025	REMANENTES FAISMUN 2025	REMANENTES RENDIMIENTOS FAISMUN 2025	REMANENTES PROGRAMAS ESPECIALES CONVENIOS ESTATALES 2025	REMANENTES PROGRAMAS ESPECIALES CONVENIOS FEDERALES 2025	TOTAL REMANENTES PRESUPUESTO EGRESOS 2025 EJERCICIO FISCAL 2026
	1524811100	1125100000	1525811100	2525821100	2525821200	2625831100	2525910100	
31111-16 DIRECCION DESARROLLO SOCIAL				3,619,512.93		-	2,041,290.55	5,660,803.48
31111-19 DIRECCION DESARROLLO RURAL				250,605.11		-	-	250,605.11
31111-20 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	3,629,271.78	401,591.42	6,592,335.21	6,426,286.21	223,537.36	46,378.75	2,246,531.94	19,565,932.67
TOTAL DE REMANENTES DE EGRESOS 2024 PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025	3,629,271.78	401,591.42	6,592,335.21	10,296,404.25	223,537.36	46,378.75	4,287,822.49	25,477,341.26



Concluida la exposición del punto, en uso de la voz el Presidente Municipal TSU. Edgar Javier Reséndiz Jacobo, somete a consideración del pleno la aprobación de la distribución de los remanentes 2025 que serán ejecutados durante el ejercicio fiscal 2026, conforme a los anexos generados y que contienen el desglose completo, mismos que se anexan a la presente acta en términos del artículo 114 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del



Estado de Guanajuato; siendo aprobados por 9 nueve votos a favor de los ediles presentes y 1 un voto en contra por parte de la Síndica Municipal, Lic. Fabiola Zuñiga Jiménez, quien menciona que quiere conocer los proyectos antes, por ejemplo, el de la basura, a lo que el Alcalde le cuestiona, qué le interesa conocer de ahí, indicando la Síndica Municipal que desea saber exactamente qué es lo que se tiene, porque ya ha estado mandado oficios para ver cómo se va a trabajar, y para ver de ese recurso cuánto les va a alcanzar, qué se va a ser.-----



Ante los cuestionamientos de la Síndica Municipal, comenta el Primer Edil, que están en la mesa pertinente, ya fue aprobado el punto, pero antes de terminar la sesión, desea que quede claro que, como Ayuntamiento y participantes del mismo, una de las intenciones es abogar por la gente, y el recurso que se va a ingresar para el tema de la basura, la compañera Síndica no está participando y tampoco ha hecho las gestiones necesarias ante las instancias competentes para atraer recurso en el tema de la basura en particular, si lo hubiera, también que lo muestre ante las cámaras, ante la gente, porque no lo hay, menciona que de manera particular les trajo una buena noticia y al finalizar el año le gustaría que lo manifesten si es falso, un recurso extraordinario de 2.5 millones de pesos, lo mencionó con el H. Ayuntamiento, y ese recurso tiene como finalidad el tema de la basura, sin embargo, este tema tiene muchas vertientes, se necesita sanear el espacio, contratar gente para que lo haga, expertos en la materia, campañas de concientización, tiene mesas de trabajo con la Administración para llevarlas a cabo, se necesita también, dónde se van a llevar los residuos finales cuando ya queden, se necesita capacitar al personal de la Administración y a quienes van a operar el centro de transferencia, se necesita un espacio adecuado para el centro de transferencia, y este recurso es para esto, refiere que ahorita mencionó una parte de lo que es, sin embargo, ya lo ha mencionado en la mesa, por lo que, el que quieran evidenciar o decir que no o que no participen, hace la invitación a la Síndica a que se sume a trabajar por la gente, y que de manera particular se olviden de los temas políticos, porque la gente allá afuera hacen comentarios en el sentido de qué se está haciendo en el tema de la basura, menciona que le gustaría que le dijera que hizo esto, que trabajó en esto, que trajo una solicitud o recurso, pero las personas allá afuera el día de hoy, saben que 9 de los 10 integrantes del Ayuntamiento votaron para iniciar con el proceso de la basura, y agradece a los 8 que votaron para ello y que empezarán a hacer acciones, estas acciones incluyen a la ciudadanía, también se les pedirá que hagan colectas, hacer una recolección diferenciada, todos esos temas los han platicado, sin embargo, siempre ha faltado el dinero, y hoy que lo hay, cree que lo que menos que puede hacer el Ayuntamiento es votar. -



Toma la palabra la Síndica Municipal, refiriendo que no es en contra del proyecto si se soluciona o no, lo que más quiere es abogar por la población, realmente lo que quiere es que se solucione como ciudadana y servidora pública, pero también, parte de sus facultades es ver la manera, por ejemplo, en el que se está entrando aquí, no es en ningún momento contra el proyecto, si no, en un proyecto en el que sepa cómo se utilizará el dinero, en ese sentido es su

voto, y ya lo ha dicho antes, y no es por evidenciar al Alcalde, simplemente es su punto de vista, y respeta la opinión de los demás compañeros, si a ellos les gusta votar así, si están conformes con esa información, lo acepta y respeta; sin embargo, a ella sí le gustaría recibir más información. Agrega que, no es tema político, es desde sus facultades como Síndica, es en ese sentido su voto, y si alguien los está escuchando, es en esa cuestión, y en cuanto a las mesas de trabajo, no ha tenido conocimiento, ha intentado acercarse, pero no se le ha dado la apertura; entonces, estará tratando de investigarlo desde su forma, para ver cómo le puede hacer, de hecho, es trabajar por la población, no tiene nada que ver con política, no sabe ni por qué lo mencionan en esta mesa. -----

En nueva intervención, pregunta el Alcalde a la compañera del medio de comunicación presente, de qué medio de comunicación viene, a lo cual, ella le menciona que de Doctor Mora Informa, le cuestiona nuevamente el Alcalde que quién le informó sobre la sesión del día de hoy, a lo cual, le responde que el Licenciado Carlos Ruíz, quien es el dueño del medio, menciona el Alcalde que el día de hoy se hizo una sesión Extraordinaria que se les dio a conocer alrededor de las 12:30 del día, y es extraordinaria, porque le urge que estos temas ya se vayan resolviendo, no se podía esperar más, y la sesión, la pueden ver desde el principio, dice, pase de lista, verificación del quórum legal, lectura y aprobación del orden del día y el punto número 4 análisis y en su caso aprobación de distribución de los Remanentes del Ejercicio 2025, para Ejecutarse en el Ejercicio Fiscal 2026, ahorita la explicación que le está dando a la compañera Síndica, es la explicación para los compañeros, en el tema de la basura, y se puede llevar a cabo en la mesa un análisis para sacar las dudas, entonces, no es un tema de "que tengo que ver", la sesión puede tardarse horas e inclusive para que la gente lo sepa, se puede pausar la sesión y continuar mañana, es un tema que él quería hablar, nada más para dejarlo claro. -----

En uso de la voz, la regidora, Lic. María Flor Campos Orduña, comenta que en repetidas ocasiones ha exhortado a todos y a cada uno de los presentes en esta mesa de trabajo, a este cuerpo edilicio, que se enfoquen en lo que son sus funciones de cada uno, señalando que, como regidores tienen diferentes funciones a las de la Síndica, a las del Secretario, a las del Alcalde; y que haciendo alusión al comentario de la Síndica, sobre que necesita conocer el proyecto; señala que en repetidas ocasiones, se les ha hecho mención del proyecto desglosado como lo ha planteado siempre el Alcalde, para bien de la ciudadanía, lo único que les ha detenido, es la falta de recurso, en lo cual, le consta que se han hecho las gestiones pertinentes a diferentes instancias para recabar este recurso que hace falta, este anuncio también lo hace público a razón de que la ciudadanía demanda mucho lo que es la cuestión de este tema de la basura, y de manera personal, le consta, porque ha estado aquí, y se ha dado cuenta, de los trabajos que se han realizado en cada una de las direcciones, ha visto como llevan sus mesas de trabajo para llevar a cabo lo que el Alcalde acaba de mencionar, entonces, no entiende el porqué no queda claro el proyecto, que a lo mejor es tener el cuerpo del proyecto presente, sin embargo, está en

C. J. GUADALUPE BAZALDÚA ARVIZU
REGIDOR

C. FERNANDA JUÁREZ MARTÍNEZ
REGIDORA

C. AARÓN CABRERA VELÁZQUEZ
REGIDOR

C. CLEMENTINA JIMÉNEZ ÁLVAREZ
REGIDORA

LIC. JOSÉ ANTONIO ZARAZÚA ZARAZÚA
REGIDOR

PROFA. SANDRA IRENÉ MONTES LUGO
REGIDORA

LIC. LEONARDO ALFONSO VÁZQUEZ RÍOS
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO